

AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON EL FIN DE FACILITAR LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE OPERARIOS DE FONTANERÍA

Por Decreto de Alcaldía de 1 de Septiembre de 2021 y nº 5299 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de operarios de fontanería, el cual se transcribe a continuación:

"<u>DECRETO DE ALCALDÍA</u>

Por Decreto de Alcaldía nº 6473, de 30 de Noviembre de 2020, se han aprobado las bases por las que se regirá la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de operarios fontaneros del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga" n.º 238, de 15 de diciembre de 2020, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 3567, de 12 de junio de 2021, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo con el fin de facilitar la selección para la contratación, como personal laboral temporal, de operarios fontaneros.

Aspirantes admitidos



CVE: 07E50013DA4F00W9H9F9D8P4Z7 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/09/2021 serialNumber=S2833002E_CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría de Ad Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 09:12:54

EXPEDIENTE:: 2020PS-0002 Fecha: 03/11/2020





FIRMANTE - FECHA

FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/09/2021 er=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adl Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 11:50:28

Fecha: 03/09/2021 Hora: 11:50



```
CSV: 07E50013DA4F00W9H9F9D8P4Z7
```

3124****	ARAGÓN ORIHUELA JOSÉ RAMÓN
7***219**	BENAVIDES MEDINA PASCUAL
8626*	CABELLO PÁEZ JUAN ANTONIO
***2804**	CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO
6835*	CARRASCO SÁNCHEZ RANDO JOSÉ RAMÓN
****7395*	CÓRDOBA MEDINA RAFAEL
***8932**	ESCALONA FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO
*50***31*	ESTÉVEZ LÓPEZ FRANCISCO
****7927*	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ JAIME
***9345**	GÁLVEZ GALLEGO JAVIER
***6898**	GARCÍA MORENO JUAN MARCOS
****0917*	GÓMEZ RAMOS JUAN
74**90***	GONZÁLEZ CAMPOS JOSÉ
68*67	<i>JIMÉNEZ MARQUEZ ALFREDO</i>
25**7*5**	LUNA VALERO FRANCISCO JAVIER
****5539*	LUQUE FAJARDO ANTONIO
****9499*	MORA SÁNCHEZ MIGUEL
5**004***	NAVARRO GARRIDO ALEJANDRO
***3198**	NÚÑEZ ARROYO JOSÉ
44***98**	PEDRERA JIMÉNEZ FRANCISCO
***1 <i>748</i> **	POVEA MIGUEL FRANCISCO JESÚS
*33***12*	RODRÍGUEZ DEGARA FRANCISCO JAVIER
*6534****	RŲSU VIRGIL CRĮSTIAN
7 <i>144</i> *	SÁNCHEZ ARAGÓN ANTONIA BELÉN

Aspirantes no admitidos

****2671*	CRUZ MIRANDA JUAN JOSÉ	1
8590*	DÍAZ HIDALGO JAVIER	1
9464*	HEREDIA JIMÉNEZ JUAN JOSÉ	1
25*42****	ORTEGA FERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL	1

Motivos de Exclusión

1.- Falta de la acreditación de estar en posesión de la titulación requerida para acceder a la convocatoria.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Juan Manuel Barnestein Fonseca (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría, Categoría Superior).

Vocales Titulares: Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre).

Presidente suplente: Juan Carlos García Salas (Laboral Fijo C2 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).



CVE: 07E50013DA4F00W9H9F9D8P4Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/

FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 09:12:54 EXPEDIENTE:: 2020PS-00021 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00





index.php?id=verificacion



Secretaria suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales suplentes: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Cañete Vargas (Laboral fijo, Grupo E, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Ana Rosa Luque Díaz (Funcionaria de Carrera, Grupo A 2, del Ayto. Alhaurín de la Torre), Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar la fecha del ejercicio práctico de la Fase de Oposición, para el próximo día 21 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en la nave del Servicio Municipal de Aguas, sito en Paseo de la Hispanidad s/n.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: https://alhaurindelatorre.es/procesosselectivos, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección https://alhaurindelatorre.es/procesosselectivos).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz"

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los articules 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E50013DA4F00W9H9F9D8P4Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/09/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adi Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/09/2021 09:12:54

EXPEDIENTE:: 2020PS-0002 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Jnd. reg:REGISTRO GENERAL







FIRMANTE - FECHA

DOCUMENTO: 2021130167 Fecha: 03/09/2021 Hora: 11:50



CSV: 07E50013DA4F00W9H9F9D8P4Z7